

Nº EXP. C074/01/2025

TEMARIO PROMOCIÓN INTERNA C1 GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE MÓSTOLES

CONTENIDOS

TEMARIO:

Tema 1. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: objeto y ámbito de aplicación.

- Los interesados en el procedimiento.
- Identificación y firma de los interesados.
- La actividad de las Administraciones Públicas: derechos y obligaciones de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas.
- Responsabilidad de la tramitación.
- Obligación de resolver. Suspensión y ampliación de plazos.
- El silencio administrativo.
- Términos y plazos.

Tema 2. El acto administrativo: Concepto, clases y requisitos.

- Eficacia de los actos.
- Nulidad y anulabilidad.
- Límites de la invalidez.
- La ejecución de los actos administrativos.
- La revisión de oficio.

Tema 3. Garantías del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Las fases del procedimiento: iniciación, ordenación, instrucción y finalización.
- Referencia a la tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

Tema 4. Los recursos administrativos: concepto y clases.

- Las reclamaciones económico administrativas: nociones básicas.
- La Jurisdicción Contencioso- Administrativa: Su organización.
- Las partes.
- Actos impugnables.
- Las fases principales del procedimiento contenciosos-administrativo.

Tema 5. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas: el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley de Función Pública de la Comunidad de Madrid y demás normativa vigente.

- Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 6. Igualdad de género: Las políticas de Igualdad y no discriminación. Especial referencia a la Comunidad de Madrid.

Tema 7. El régimen local español.

Tema 8. Régimen jurídico de la contratación y del patrimonio en el ámbito local.

Tema 9. Régimen jurídico de las haciendas locales. El presupuesto municipal.

Tema 10. Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Jefe Sección RRHH

Fdo: Ana Marín Sorribes